

# ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

**ANUNCIOS**

Línea en cuarta plana, 0,80  
Línea en tercera plana, 1,50  
Comunicados, a precios convencionales:  
25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono, n.º 2.899.  
Apartado 276

**5**

**NÚMERO SUELTO**

**SUSCRIPCIÓN**

Madrid: un mes, 1,50 pesetas  
Provincias: tres meses, 5,00  
Portugal: 14,75; Unión Postal, 10  
No se devuelven los originales.  
Dirección telegráfica:  
**ESLIBRE**

Oficinas y Talleres Fior Alta 2 y 4  
**Tres ediciones diarias.**

## LA POLITICA Y EL JUEGO

*"A consecuencia de las órdenes recibidas referentes al juego, ha cerrado sus puertas el Gran Casino de San Sebastián. El personal ha sido despedido y han quedado en suspenso los contratos con los artistas, profesores de orquesta y demás elementos de atracción comprometidos para la temporada de verano. El cierre del Casino ha causado gran sensación."*

Si el cierre del Gran Casino de la hermosa capital donostiarra dura mucho tiempo, que no durará, el contingente de los que allí van a pasar los meses estivales decrecerá bastante.

Porque San Sebastián, más que en la Zurriola, en el monte Ulía y en las delicias que sus campos proporcionan, confiaban en el cebo de su Gran Casino para la atracción de gente forastera. Y es todo un mentís ese despacho; un mentís rotundo, telegráfico para los Ministros, gobernadores, fiscales y policía que afirman hace veinticuatro horas que en España no se escuchaba el alocado piñón de la ruleta, ni la jadeante respiración de los jugadores congregados alrededor de los dos paños del bacarrat.

Nuestros gobernantes no sabían una palabra de que se jugaba en Barcelona, a pesar de anunciarse en las carteleras públicas la cuantía de las apuestas que se admitían en esta ó en la otra sociedad; a pesar de que en público se constituían compañías para la explotación de los juegos de azar; a pesar de lo que en Madrid se decía respecto a las rivalidades de dos empresas mantenidas por hombres influyentes en la vida política del Estado.

Los gobernantes no sabían una palabra y público y notorio es que en Madrid los grandes Círculos ponen al frente de sus juntas directivas ex ministros, diputados y senadores con el propósito de que se pasen por ojo los artículos del Código penal referentes a los juegos prohibidos. Se nos dirá que los periódicos callaban; no hacían denuncias; es cierto. Los periodistas callaban porque el asunto era de tal índole, que aquel que se ocupaba del juego en uno ú otro sentido, salía manchado por la suspicacia de los más.

El periódico sincero, rebelde, que hacía campaña contra el juego, ya se sabía: buscaba en este ó el otro Casino una subvención para pagar su tirada; el que se callaba, era porque ya se nutría de los fondos de un Círculo; y de esta forma, con silencio ó sin él, el medio ambiente no envolvía a todos en una atmósfera letal y repugnante. El juego ha creado fortunas inmensas, y hoy mismo podemos contemplar Casinos instalados en palacios de su propiedad y Sociedades cuyos fondos se elevan a sumas respetables, millones amasados con sangre y con lágrimas de víctimas explotadas mediante la tolerancia de nuestros gobiernos.

Y hoy no se juega; no se juega por lo que en el Congreso se ha dicho; pero en cuanto pase la polvareda, se volverá a jugar; la mejor señal para que podamos saber la fecha fija en que la tolerancia vuelve a ser ley más poderosa que los códigos, es fijarnos en el día en que el Gran Casino de San Sebastián abra sus puertas. El verano, los baños, el respirar las brisas del mar, las mismas ferias, todo eso son máscaras con que se cubre la explotación del juego; y para que esa explotación pueda realizarse a espaldas del Código Penal, es por lo que se busca la protección de políticos influyentes, de gente poderosa que patrocine el vicio.

## De la Exposición.

**Terminó el sainete.**

El *Heraldo* primero, y todos los periódicos después, han hecho público el fallo de los Jurados de la Exposición. Nosotros lo publicamos esta noche.

Por lo que se refiere al Jurado de Pintura, este fallo ha sido un gran éxito para *The Tribune*, que ha visto confirmados sus lamentables augurios. Triunfa, pues, el compadrazgo con todas sus consecuencias, y pongamos fin, los que de buena fé nos hemos ocupado de este asunto, a nuestras lamentaciones y a nuestras protestas. Ya hemos visto su eficacia. Sobre todas las razones y sobre todo poder, se alzan los intereses de los favoritos de la fortuna, que a falta de méritos propios con los que luchan, saben bien de trabajos subterráneos.

Cuando, en virtud de nuestras actitudes, llegó el momento de apasionarse, el señor

Saint-Aubint, conciliador y caballero, pidió que se suspendiera todo juicio hasta que el Jurado diese fin a sus tareas. Y así se ha hecho. Hoy ya es imposible pasar sin protesta lo acaecido. Y yo protesto con toda la fuerza de mi juventud, de mi sinceridad y de mi buena fe, contra lo ocurrido.

Cuando corrió la versión de que el Jurado había dimitido, yo dije que esto no era verosímil, porque esos señores tenían compromisos que cumplir.

Helos cumplidos ya. Nada queda que hacer por parte nuestra. A menos que en un movimiento unánime de nuestra indignación, fuésemos hasta el ministro para interesar de él que no aprobase la propuesta, por claramente injusta.

Hay señorita con tercera medalla, cuyo mérito único está en ser Mecenas de un señor del Jurado, a quien tiene recogido esta señorita en su propia casa. Así de público se dice. Sépase.

En toda la lista de recompensas sólo una primera medalla es justa: la de Santiago Rusiñol.

Y es lo peregrino del caso que en la noche antes de hacerse público este fallo, del que quedará memoria, se le daba al gran artista como seguramente excluido de toda recompensa.

Esta primera medalla ha sido una claudicación del Jurado, que no ha tenido el valor de negar todo a la juventud.

Porque los cuadros de Rusiñol, como los de Romero de Torres, como los de Zubiaurre, están más allá de la esfera del juicio de estos señores. La medalla de Rusiñol, no por muy justa es menos inconsciente.

Nosotros hemos venido sosteniendo, y lo afirmamos una vez más, que aun antes de conocer los cuadros de Romero de Torres había en el Jurado el firme propósito de negarle el pan y la sal. Porque todos sabemos que uno de los individuos que integran ese Jurado dijo públicamente que «ANTES DE DAR A ROMERO DE TORRES LA PRIMERA MEDALLA, PASARIAN SOBRE SU CADÁVER».

He aquí un magnífico Jurado de Gran Guignol. Y si a ello soy requerido, daré el nombre de este Jurado.

¿No es esto razón suficiente para pedir al ministro la anulación del fallo? Yo pido, yo ruego; lo encarezco a cuantos forman en las filas de esta cruzada, que den su opinión sobre el particular. Poquito y claro.

Un elogio para el señor Sentenach. El ha votado a Julio Romero de Torres. El único. Esto le redime de ser el autor del retrato del señor Larregla.

A Romero de Torres se le debe una compensación. Frente a la arbitraria injusticia del Jurado se impone el desagravio. Y así se enterarán unos cuantos señores de que no somos sólo nosotros, a quienes Romero de Torres ha comprado—que todo se sabe—con esos dolosos que trajo de Córdoba, los que creamos en él sobre todos los demás, sino que hay una enorme cantidad de gentes de mal gusto que colmulgan en esta estética absurda.

Yo, uno así, antes del fallo, que ya teníamos por cierto, propuse algo de esto. No quiero insistir ahora, porque acaso fuese recusado por apasionado.

Pero entre tantos otros que como yo han ofrecido su pluma al oro de Romero de Torres bien puede ser lanzada la idea. Yo, y conmigo ESPAÑA LIBRE, pondremos en lo que se acuerde todos nuestros entusiasmos y todo el calor de nuestra juventud.

Para conmemorar esta fiesta y esta apoteosis podría acuñarse una medalla por pública cuestión.

Y en esta medalla troquelar los nombres de estos Jurados para memoria eterna.

CEFERINO R. AVECILLA.

## Las recompensas

**Pintura.**  
Primeras medallas.—Enrique Martínez Cubells, Elías Salaverria y Santiago Rusiñol.  
Segundas medallas.—Luis Huidobro, Carlos Verger, Julia Alcaide, José Pinazo, Ramón

Stol, Pedro Viver, Félix Mestres y Fernando Alberti.

Terceras medallas.—Tomás Murillo, María Féliz, Adelardo Covarsi, Julio Moisés, Luis Pleitain, Adela Giots, Constantino Gómez, Ciriaco de la Garza, Flora Castrillo, Francisco Cabanzón, José María Llopis y Javier Cortés.

Menciones honoríficas.—Lorenzo Perices, Vicente Aldaz, Rafael Argelés, Gabriel Morcillo, Manuel Cara Espi, Enrique Vera, Fernando Hidalgo, Ernesto Valls, Miguel Figer, Andrés Sutrán, Lorenzo Arriaga, Concepción Ortiz, Ana Siraf, Mercedes Padró, María López, Alejandro Pardiñas, Alfredo Marco, Enrique Cuñat, Bartolomé Mongrell, Antonio Hurtado de Mendoza, Arturo Somoza, Angel García Carrió, Enrique Escuriat, Mariano Oliver y Francisco Rodríguez Sánchez.

**Grabado.**  
Primeras medallas.—Desiertas.  
Segundas medallas.—Enrique Vaquer y Fernando Labrada.  
Terceras medallas.—Leandro Oroz.  
Menciones honoríficas.—José Tersol, Juan Colón, Carlos Iñigo y Gregorio Durán.

**Escultura.**  
Primeras medallas.—Moisés de Huerta y José Cupaz.  
Segundas medallas.—Roberto Rubio y Vicente Navarro.  
Terceras medallas.—Rafael Rubio, José Pérez, Eusebio Arnau, Agredo Sanguineto, Juan Aduaro, José María Camps, Dionisio Renares, José Mateo Larrauli, Francisco Marco y José Canarias.

Menciones honoríficas.—Carlos Ridaura, Damián Pradell, Juan Pellisa, Rafael Bergues, León Barrachea, Luis Sabadell, José H. Domenech, Julio Vicent, José Arriero, José María Bosque, Pablo Gargallo, José María Ballester, Ramiro Rocamora, A. López, Juan Piqué, Tomás Argüello, Francisco Avilés y Manel Laviada.

**Condecoraciones.**  
Categoría de primera medalla.—José Montserrat, Miguel Osit y Luciano Osit.

Categoría de segunda medalla.—Enrique Marín, Antonio Alsina, Gabriel Borrás, Manuel Garcí González y Joaquín Bilbao.  
Categoría de tercera medalla.—Juan Bautista Folá.

Todas estas recompensas han sido propuestas al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por total unanimidad del Jurado de esta sección.

**Arquitectura.**  
Primeras medallas.—Modesto López Otero y José Yarnoz.  
Segundas medallas.—Luis Bellido, Jerónimo Pedro Mather y Joaquín Pla Laporta.  
Terceras medallas.—Joaquín Rojo y López Calvo, Francisco de P. Nebot y Leopoldo José Ullé.

Menciones honoríficas.—Francisco Pérez de los Cobos y José Simó Bofarull.  
Propuestas para condecoraciones.—Teodoro Anasagasti y Gabriel Abreu y Barreda.

**La medalla de Honor.**  
En el local de la Exposición se eligieron en la tarde de ayer los compromisarios para la medalla de Honor.  
La votación se ha verificado esta tarde en el mismo local.

Conocida la renuncia de los señores Chicharro y Moreno Carbonero, queda Pinazo como único aspirante a la más alta de las recompensas.

## Periodista agredido.

(POR TELEGRAMA)  
De nuestro corresponsal.  
Ha sido objeto de una agresión el director de *El Liberal*, don Juan Sertí.

Cuando el indicado señor se dirigía a su casa a avanzada hora de la noche, dos sujetos se abalanzaron sobre él y tirándole al suelo le dieron una brutal paliza.

A las voces de socorro acudieron algunos vecinos, poniéndose los agresores en precipitada fuga.

## ¿Se reglamenta?

Los conservadores dicen que sí.

No entramos ni salimos en esta delicadísima cuestión del juego, que a tantas vacas gordas enflaqueció, y a tantas flacas puso a reventar. Nuestra apreciación sobre este vicio nacional la consignamos en la editorial de hoy. Protestamos, pero no damos soluciones, porque no queremos caer del lado de nadie. En este asunto somos perfectos mirones.

Pero como estos días se viene hablando mucho de la reglamentación del juego, bueno es que las gentes sepan la opinión de políticos y gobernantes, ya que ellos han de abordar la empresa y adoptar el acuerdo.

Los conservadores, desde luego, se hallan inclinados a la reglamentación y legislado el juego, será uno de los más grandes y positivos ingresos para el Tesoro.

Al efecto, recuerdan la época en que, siendo ministro de la Gobernación el señor La Cierva, autorizó el juego en San Sebastián, mediante un ingreso para la Beneficencia de 300.000 pesetas.

Eso demuestra, que si en todos los círculos y casinos llamados aristócratas, se hubiese hecho lo propio, y con aplicación al Tesoro, hubiera sido de millones la cantidad ingresada.

Un periódico de marcada tendencia conservadora, dice hoy hablando de esto: «Decir que lo mejor era suprimir el juego en absoluto, sería una verdadera cándidez. Hábitos, costumbres inveteradas, y sobre todo, enorme red de intereses creados en su torno, hacen casi imposible la soñada supresión. Así, debería ser tomado el juego como una gran fuerza contributiva, que de seguro daría resultados estupendos para el Tesoro público, resultados de que hoy sólo tienen noticia directa las empresas citadas y algunos gobernadores civiles.»

## EN EL RIF

### El hijo hereda al padre.

(POR TELEGRAMA)  
De nuestro corresponsal.

Meilla 1.º  
Dicen del campo moro que ha sido nombrado sucesor del Mizian su propio hijo.

El joven Mizian permanece en Bu-Ermana rodeado de un Consejo formado por santones, procedentes de diversas cabillas, los cuales tratan de inclinarse a seguir los consejos del Hach Amar de M'Talza, que predica insistentemente la conveniencia de restablecer la paz; pero el caudillo no se resuelve en uno ni en otro sentido, teniendo en cuenta las predicciones en favor de la guerra contra España, hechas por un santón a quien llaman sultan y cuyo verdadero nombre sólo conocen los jefes, que tienen buen cuidado de reservarlo por ahora.

En virtud de la proclama del general Aldave y de la toma de las nuevas posiciones, continúan las familias rebeldes regresando a sus adueros. Hasta hoy se han presentado 28 familias, compuestas de 50 hombres, 41 mujeres y 30 niños. Traían 11 fusiles, 270 cabezas de ganado vacuno y diez caballos.

Han llegado al Avanzamiento dos compañías de Guadalajara y dos baterías de montaña suprimidas en Tauriat-Hamed y Ulad-Ganen.—Iníguiz.

**Dirección telegráfica**  
**ESLIBRE**

## Habla Cambó.

Las mancomunidades en la política general.

El señor Cambó estuvo anoche en la Asociación de la Prensa y pronunció, ante una selecta concurrencia, su anunciado discurso sobre la significación de las mancomunidades en la política general de España.

Según el señor Cambó, la mancomunidad en sí, es un organismo autónomo, superior a los organismos provinciales, que resulta de la fusión de varias organizaciones más reducidas, en las que el Estado delega aquellas de sus facultades que en nada merman el ejercicio de su soberanía.

La mancomunidad supone para el señor Cambó un progreso y una rectificación en la política tradicional española, enemiga de toda descentralización.

Abona su creencia, el concepto que dice tener del catalanismo, que es un problema que no pueden despreñar ni dar de lado los políticos españoles, pues no nace de una elaboración doctrinal, sino que se basa en el hecho real de la personalidad catalana, afirmada en la geografía, en la historia, en la etnografía, y hasta en la posesión de un idioma propio; elementos que hacen de Cataluña una fuerza positiva con aspiraciones legítimas a una autonomía franca y expansiva.

El señor Cambó estimó beneficioso el período de apasionamiento en que apareció el problema regionalista; período precursor de la era de calma y de serenidad actual, que ha servido para que los catalanes sientan fuertemente que no sólo no tienen que sostener pleito alguno con las demás regiones, sino que son víctimas, como ellas, del mal que aqueja a toda España, uniéndolo a todas las provincias una común desdicha y la comunidad del patrimonio nacional absorbido por el Estado y que debe rescatar el esfuerzo unánime de todas las regiones.

«Yo me siento,—dijo el orador después de estos razonamientos—más catalanista que nunca.»

«Añadió luego—que la mancomunidad contribuirá a la creación del estado nacional, ó sea a la penetración real del Gobierno y el pueblo, que ahora no existe.»

El divorcio entre el Estado y la nación cesará con la mancomunidad, pues al crearse ésta se evitará la pérdida de energías que ahora se produce, iniciará un período de libertad colectiva, condición imprescindible para que los pueblos prosperen; surgirán en la masa los sentimientos de responsabilidad y de ciudadanía, contribuirá al crecimiento gradual de la cultura, hará escuela de gobernantes y servirá para atenuar la lucha desmedida y encarnizada por el Poder.

Habló luego el señor Cambó del olvido en que se tienen cuestiones de magna importancia, como la reforma tributaria, la política exterior, la reorganización del Ejército, la misión imperialista en América del Sur y el problema de Oriente, en donde tiene España abandonados a millares de seres que hablan nuestra lengua y que entrarían gustosos en relaciones económicas con nuestro país.

«No sacaría el Estado mucho más—dijo—debatiendo estos problemas, que los 7.000 kilómetros de carreteras que, de realizarse, no le darían honra ni provecho, y que de no ser aprobados pueden dar lugar a que por una carretera no alcanzada, cualquier diputado levante campaña de moralidad contra los que gobiernan?»

«El legislador crea la ley—terminó diciendo Cambó—pero vosotros, periodistas, sois los encargados de hacer beneficiosa la idea de la misma, creando opinión que la acoga con simpatía y que la lleve a la práctica; si así lo hacéis con las mancomunidades, la reforma será fecunda para España.»

## El señor Canalejas se ha rectificado una vez más.

Dejemos aparte las informalidades del presidente del Congreso, que después de anunciar hace dos días, que el debate de ayer sobre la cuestión de suplicatorios sería público; lo celebró de tapadillo, y después de haber convocado con gran urgencia a todos los elementos de la mayoría.

Con ser muchas y muy puestas en razón las censuras que merece el conde de Romanones, más merece el señor Canalejas, que con gran contento de los republicanos, se vió obligado a rectificar toda su conducta, en esta magna cuestión de los suplicatorios.

He aquí sus palabras: «Contra mi voluntad, he ido más allá de donde mis ideas y mis convicciones me imponían. A ello me obligaron circunstancias de momento que me pusieron, además, en el doloroso caso de imponer el sacrificio del voto a mis amigos de la mayoría, amenazando con dejar el Gobierno si no me asistían en aquel trance.»

Pero aquello pasó. He hecho la reforma del reglamento en materia de suplicatorios y puesto esta magna cuestión en condiciones de normalidad, cosas ambas que no pudieron hacer los conservadores. Casi me he confundido con estos.

Mas considero llegada la hora de que fijemos nuestros respectivos criterios. El mio no es ni puede ser el que acaba de exponer el señor Bugallal.

Impulsido el deber que las circunstancias me impusieron; vuelvo a recoger el criterio que en materia de inmunidad parlamentaria ha tenido siempre el partido liberal, y declaro que, de aquí en adelante, dejo en libertad absoluta a la mayoría para que vote los dictámenes de suplicatorios con arreglo a los dictados de su conciencia.»

«Hay nada más elocuente sobre el paradijismo del señor Canalejas? Lo que dijo hace tres días con una energía y una sinceridad aplastante, lo rectifica hoy en el mismo tono y con el mismo gesto.

¡Ah, Canalejas!

## LA FAMOSA LEY

«Soldaditos de plomo» antimilitarista.

Don Pepe: dignos si es aplicable en ocasiones la ley de jurisdicciones a un traductor del vienes.

porque estoy yo no sé cómo desde ayer que oi a un señor que aplicarán al autor de «Soldaditos de plomo», el artículo famoso que redactó Segismundo y que aprobó en un segundo el Congreso valeroso.

Y está bien, pues no hay derecho a ser de otra condición que Melitá y una porción de reos que nada han hecho.

«Son antimilitaristas la tesis y algún cantar? Pues se debe procesar al autor y a los artistas.

Deben ir a la modelo Cadenas, León, Peña, Llaneza, el coro que grita y la Manso y la Pozuelo.

Justicia y mucho rigor, que ingresen pronto en prisiones y haganme en la de Quiñones por lo menos celador.

## En el Frontón Central no se ha prohibido jugarse el dinero.

Los dueños, arrendatarios ó empresarios del famoso Frontón, deben tener influencias verdaderamente formidables.

Hasta en los más empingorotados casinos se observaron y acataron las órdenes del gobierno. Las elegantes salas de juego de los círculos, permanecieron desiertas.

Pero en el privilegiado Frontón todo siguió como de costumbre.

Los corredores atronaron con sus propósitos los oídos de los espectadores y los incautos que aún quedan, dejándose el dinero en la tumba de la Plaza del Carmen.

Rogamos al señor Barroso que, al menos por el bien parecer, haga extensiva al Frontón Central la prohibición de jugar que rige para los demás centros de recreo.

## DE BARCELONA

### Los progresistas.

(POR TELEGRAMA)

La reunión.—Acuerdos interesantes.—El programa revolucionario.—En campaña.—Una carta a Melquíades Alvarez.

Barcelona 1.º  
A la reunión convocada por la Junta municipal de este partido concurren los presidentes y la mayoría de los vocales de las Juntas de los diez distritos de Barcelona, la Junta en pleno del Casino Constancia Progresista, el presidente y secretario de la Juventud Republicana Progresista, hallándose además representados, con delegación expresa para concurrir al acto, organismos de Igualada, Matarró y Sabadell.

Después de un detenido examen de la situación del republicanismo español, en el que se tuvo en cuenta los trabajos de don Melquíades Alvarez para la formación del Partido Reformista y los acuerdos de la Junta central del partido progresista de fecha 22 del corriente tomáronse por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Ratificar la personalidad y la existencia del partido republicano democrático progresista sobre la base del programa revolucionario señalado en los manifiestos de Ruiz Zorrilla, publicados en Londres y Bruselas, y la adaptación de los principios sociales y estudio de este problema consignados en la carta-despedida de aquel gran revolucionario, publicada en 1895, al retirarse, para morir en Villajoyosa.

2.º Assumir de derecho, como la ejercía ya de hecho la Junta municipal, la dirección del partido en la provincia.

3.º Proceder a una activísima é intensa campaña al doble efecto de la reorganización del partido y de propaganda de su programa, inaugurando inmediatamente una serie de actos públicos en los diez distritos de la capital, la publicación de un manifiesto y la celebración en último término de un gran mitin en un teatro ó otro sitio de gran capacidad, y

4.º Dirigir una carta pública a don Melquíades Alvarez desvaneciendo las inexactitudes que, a título de un organismo progresista, públicamente se le han expuesto.

El gran Casino de San Sebastián se ha cerrado; varios títulos del reino y próceres distinguidos veranearán en Montecarlo.  
Y algunas cocotes del Ideal y la Maison piensan hacerlo en Biarritz.  
¡Las cosas!

## ¿SE RETIRA LERROUX?

El corresponsal de *El Comercio*, de Gijón, ha enviado a su periódico el siguiente despacho: «Se ha recibido un telegrama de Barcelona que causó gran inquietud en las tertulias políticas, siendo acogido con grandes comentarios.

Informa el mencionado despacho que los periódicos de la Ciudad Condal, a excepción de *El Progreso*, anuncian la próxima retirada de la política de Alejandro Lerroux.

Afirmar que disolverá el partido cuando los conservadores suban al poder, y que entonces marchará a América.

Los diputados radicales dicen que debe tratarse de una noticia tendenciosa, para contrarrestar los efectos del reciente discurso pronunciado en el mitin de la Casa del Pueblo.»

## ECOS

Nuestro heroico amigo He aquí un torero «Chiquito de Begoña» en el que el cronista ha puesto un gran caudal de simpatías. Chiquito de Begoña es un rudo vasco que entra a prima tarde en Lyon d'Or pinturero y gallardo; rígido el torax fuerte, vibrando en cada paso sus piernas acerdas, con el sombrero corrobés sobre las cejas y una ancha sonrisa sin sinceridad, que le dilata la boca, de labios finos, y arruga la piel bravia de su cara dura y redondea sus ojos menudos, como cabezas de alfiler. Y Chiquito de Begoña lleva la mano ensortijada hasta el ala de su sombrero y deja caer el brazo como desmayándose a lo largo de su cuerpo duro de jugador de pelota.

«Buenas tardes. Chiquito de Begoña se sienta a nuestro lado. Y nos cuenta sus desesperanzas, dando golpes sobre el mármol negro de la mesa, sobre sus rodillas fuertes, ceñidas en el pantalón estrecho de su traje inglés, hablando en el lenguaje pintoresco de los hombres vascos, que trastocan la sintaxis sobre un fondo de *Chiquito de Begoña* habla con los amigos y mira a los rincones del café, a la puerta del café. Y de tiempo en tiempo, pone un paréntesis, en su apoteogmas, para saludar a un amigo de más allá, levantando otra vez su diestra a la altura del ala del sombrero.

Chiquito de Begoña nos cuenta que solamente a él se le ha dejado de incluir en las corridas del abono. Sólo a él de todos los espaldas contratados. A él, que en cada tarde se ofrece al público integramente para quedar bien.»

Y nos recuerda cómo el año pasado supo «arrimarse» y poner en sus labios una sonrisa cuando rasgada su carne en una tarde de sol, le llevaban a la enfermería de la plaza de toros entre el estrépito formidable de una ovación que templaba sus dolores. Porque imaginaba que aquella sangre que se le escapaba y aquellas palmas que llegaban a él, eran la consagración.

Sin embargo, no «ha salido en esta temporada...» Y su boca se dilata otra vez en esa sonrisa, que es como una mueca.

Y golpea las rodillas, y se estira los pantalones y vuelve a saludar a un amigo que pasa, elevando la mano hasta el sombrero.

Nuestro heroico contortulo torea el mañana en Barcelona. «Buena suerte! Y no «arrimarse» mucho. ¿Para qué?

*Corriere della Sera* publica las condiciones a que, según orden del Vaticano, han de sujetarse las proyecciones cinematográficas en las iglesias.

Se exige: Que los hombres estén separados de las mujeres. Que la iglesia se ilumine en cuanto acabe la proyección.

Y que el párroco esté presente en el espectáculo. El Santo Padre vela por la moral. Y si en los templos se peca, no será por falta de precauciones.

El Santo Padre confía poco en la honestidad de los fieles.

Ayer a media tarde, vimos cómo campaneara por la calle de Preciados una bomba de incendios.

Y no pudimos saber «dónde era el fuego». A nosotros estos de las bombas que pasan nos inquietan levemente. Por que casi nunca tenemos noticia del servicio que han ido a prestar con tanto estrépito.

En el Coliseo Imperial se ha estrenado una «comedia terrible: «El Club de los Suicidas».

Y es que eso del «Gran Guignol» va a tener consecuencias funestas. Porque ahora en cada *cine* va a surgir un genio tricolorito.

Ayer se dieron por la Jefatura de Policía las órdenes necesarias para que no se juegue en ninguna parte a los juegos prohibidos.

Prohibidos desde ayer. Porque, claro está, que si antes se jugaba es que no eran prohibidos esos juegos.

¿Está esto claro?

En Fornos, a última hora, hay una amable Peña de artistas. Santiago Rusiñol, el Romero de Torres, los Zubiaurre, Gili Roig, Oslé, Julio Antonio Bugaría y algunos más.

Y un poco sentimentales, un poco optimistas y algo estreptosos, corean el «Guernikako Arbola» y sonríen a las mujeres galantes, que les miran con una amable curiosidad.

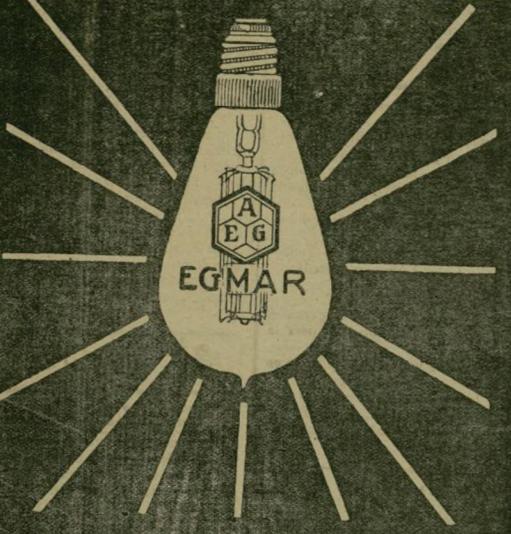
Lo cual no quita para que estas mismas mujeres se vayan al Ideal Room con unos miserables millonarios.

Y en tanto, estos artistas—y otros más—hacen madrigales a la luna.

# CASA APOLINAR

Visita esta casa antes de comprar muebles, vendidos por el propio fabricante.  
**INFANTAS, 1, DUPLICADO.—TELEFONO 2.951**

## EGMAR



## UNICA IRROMPIBLE

### FABRICA DE POSTALES

La primera y más importante de España. Ediciones en brillo y platino propias y de encargo  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Postales de los principales republicanos, de Pablo Iglesias, etc.  
Jesus y Maria, 6

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Empresa ferroviaria española con capital español y personal español. Publica desde el primer día la cuenta de Caja de Ingresos y gastos mensuales. Es la primera que ha tenido el atrevimiento de entenderse directamente con el público, suprimiendo banqueros y agentes de Bolsa intermediarios. Tampoco tiene en su Consejo de Administración personajes políticos intermediarios entre sus intereses comerciales e industriales y los de la oligarquía y el caciquismo imperantes. Es la única sociedad anónima que permite a sus accionistas fiscalizar todos los días laborables del año las operaciones y la documentación. Procura, y ha conseguido hasta hoy, que sus valores sean de renta y no de especulación, a fin de que no influyan ni en alza ni en baja maniobras alarmistas de ningún género.

### Principales trabajos en ejecución o preparación.

Doble vía de Cuatro Caminos a Fuencarral.—Construcción del tranvía al Asilo de la Paloma.—Aumento considerable del material móvil.—Explanación de las prolongaciones del ferrocarril de la Ciudad Lineal a Fuencarral y Vicalvaro.—Elevación de aguas de la finca del Jarama. El libro *Datos acerca de la Ciudad Lineal*, (5 ptas.) da idea bastante aproximada acerca de la Compañía.

### OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 obligaciones, a 480 pesetas; de 26 a 50, a 475; de 51 a 100, a 470; de 101 a 200 a 465; de 201 a 400, a 460, y de 401 en adelante, 455. Interés efectivo de 6,25 a 6,59 por 100 anual. El precio actual de emisión de obligaciones, 480 pesetas por cada una, se elevará desde el 15 de Julio próximo y continuará subiendo hasta la par. A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene, pues, hacerlo antes del 15 de Julio próximo, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

### LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad; de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6,50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Pedir más detalles a las Oficinas: **LAGASCA, 6**, bajo, de 9 a 12.  
**CIUDAD LINEAL, de 2 a 7**

Apartado de Correos, 411.—MADRID

## CONTABILIDAD, CALIGRAFIA

Reforma de letra. Preparación Monte de Piedra, Banco y Ferrocarriles Máquinas de escribir cinco modelos y Taquígrafia.  
**MONTERA, 9, TERCERO**

## ¿Queréis economizar?

Comprar en el Bazar y Almacén de tejidos LA GIRALDA Barquillo, 41, hules, paraguas, cristal, bolsillos y mil artículos.

- |                                |        |                             |        |
|--------------------------------|--------|-----------------------------|--------|
| Docena de platos.....          | a 2,20 | Cepillos para ropa.....     | a 0,20 |
| Sábanas hechas.....            | a 1,75 | Plumeros finos.....         | a 0,20 |
| Almohadas.....                 | a 0,35 | Caja 3 pastillas jabón..... | a 0,20 |
| Toallas de felpa.....          | a 0,25 | Mantas de cama.....         | a 1,00 |
| Paños cocina, media docena.... | a 1,50 | Cubos de hierro.....        | a 0,95 |

## HISTÓGENO LLOPIS



### Asociación general constructora de casas baratas

SOCIEDAD ANÓNIMA COOPERATIVA

(Fundada según Ley de 12 de Junio de 1911)

Capital inicial: 10.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Marqués de Cubas, 10, segundo.—MADRID

Acciones de 250 ptas. pagaderas en 100 meses de	2,50 ptas.
500 " " " " " "	5,00 " "
1.000 " " " " " "	10,00 " "
2.000 " " " " " "	20,00 " "

Hoteles desde 3.000 pesetas!!

AL CONTADO (sin aumento alguno); A PLAZOS (con solo 5 por 100 anual).

Para más detalles, en el domicilio social, de 3 a 7.

ZARZA: Esencia concentrada, 1,50 pesetas frasco.  
KOLA y GLICEROFOSFATO, una peseta frasco.  
Farmacia FERRERES, Cruz, 14.

## GRAN INVENTO GRAMOFÓNICO

Nuevas máquinas parlantes sin cuerda, sin aguja y sin bocina. — Pídanse catálogos — Compañía Franco-Hispano-Suiza. — MADRID: PLAZA DEL ANGEL, 21.

CALDERERÍA DE J. DE MARCO  
CONSTRUCTOR  
Estufas de desinfección.—Especialidad en cafeteras-tupis (última invención).  
PRECIOS MÓDICOS  
13, SANTA LUCÍA 13

GAMISERIA ALEMANA  
— DE —  
MARCOS ALMAZAN  
CARMEN, 33.—MADRID  
Ropa blanca para señora y niños  
Equipos para colegiales  
Equipos de novia. Corbatas.  
Encajes bordados.

ALFON O FOTOGRAFO  
TELEFONO 2869  
FUENCARRAL, MADRID

FUMADORES  
EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta; por correo 1,50. Victoria, 8, Madrid.

## La Rabassada (BARCELONA)

Atracciones americanas.  
Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa encantada, Palacio de la princesa, Palacio de la risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

Hotel restaurant,  
Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio a la carta.

Orquesta de triganes.  
Selectos conciertos todos los días, de doce a tres tarde y de cinco a siete; de ocho a doce noche en la terraza y Salón-comedor.  
Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación.  
1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a «La Rabassada» por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.  
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad «La Rabassada» toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.  
CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, alonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

## ACANTREA VIRILIS

Policiferofosfato BONALD.—Medicamento anti-neurasténico y anti-diabético. Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

## Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgueira), 17, Madrid. En Barcelona, Gimás, 5.

## Panacea estomacal "Las Heras"

Curación radical de todas las enfermedades del Estómago por antiguas e inveteradas que sean.  
Esta preparación esta elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismono, ruibarbo y condurango.  
Botella, 5 pesetas.  
De venta en MADRID, Victoria, 8.

Calzados premiados por su construcción y últimas modas.

**NUEVO PARIS**  
17, Espoz y Mina, 17  
Zapatería S. RODRIGUEZ  
10, Espoz y Mina, 10  
CALZADOS ECONÓMICOS  
34, Cruz, 34

## AMPLIACIONES GRATIS

Colaborando en esta obra, se le regala una magnífica ampliación, lo mismo de provincias. Fábrica de marcos y espejos.

VIUDA DE GOYA—7, Desengaño, 7.  
TELÉFONO 3.357.  
Talleres Travesía de la Ballesta.

Talleres de Grabado y Galdo en Metales

Fundados en el año 1869 Calle de las Fuentes, 7  
POR L. RUBIO : : : : MADRID : : : :

R. Fernández Rojo Grabador

Manufactura de precintos de plomo.—Fábrica de sellos de caucho.—Rótulos esmaltados.—Tintas para sellar, estarcir, etc.

## FORMA DE HACER FORTUNA

Lo consigue toda casa que trabaja a altos y bajos precios, como lo hace la Casa Somoza, Monterá, 5. Las tarifas, conocidas de todo el público; el corte y confección acreditado de esta casa, ha sido premiado con la elección que para su suministro han hecho La Federación Nacional Escolar, La Cooperativa del Real Cuerpo de Alabarderos, ídem de la Casa de la Moneda y la Sociedad Hispan Trust.

Hechura y forros de traje, 20, 25, 30 y 35 pesetas. De gabán, 30, 40 y 50 pesetas.  
Grandes existencias en Pañería.  
Sastrería Somoza. — MONTERA, 5.

## MANUEL CANOSA

Batería de cocina, cubiertos y servicio de mesa de metal blanco y plateado. Filtros. Jaulas. Aparatos para luz eléctrica. Menaje completo de casa.

2, ESPOZ Y MINA, 2

## LA PARISIEN

Abrigos y vestido.

18, INFANTAS, 12

## ¿REUMATICOS?

El «Bálsamo Victoria» compuesto con mesotán, Metilo, Alcanfor, Cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos, 2 ptas. Victoria 8, Madrid.

## Manual del fumador.

Métodos prácticos para preparar y mejorar el tabaco. Precio una peseta. Certificado 1,25. Ortega, Barquillo, 12 y San Martín, Puerta del Sol, 6.

## NO MAS PURGAS

Con los SUPPOSITIVOS VICTORIA a la glicerina solidificada, se destierra el estreñimiento. Caja 1,50.—Victoria, 8, Madrid.

## MUEBLES

Sillerías.—Despachos.—Alcobas. Recibimientos.—Salones.—Comedores.—San Onofre, 5 y Valverde, 16. Madrid.

## Vajillas

Grandes surtidos nuevos y variados dibujos.  
Vasos cristal para agua... 3 ptas. docena.  
Vasos cristal para vino... 2 " " "  
Vasos cristal para licor... 1,25 " " "  
Tazas, jicaras, juegos de café, objetos de capricho para regalo, todo muy barato.  
CALLE DE ESPOZ Y MINA, 40  
(Esquina a la Plaza del Angel)



## NO BEBAS MÁS,

este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

—Una cura inofensiva, el Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del Intemperante.

### MUESTRA GRATUITA

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 33  
Depósito.—BARCELONA: Farmacia Knapp, calle Call, 22.—Viuda de Salvador Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Botta Botta, Rambla de Catalunya, 1.—J. Segal Estrella, Rambla de las Flores, 4.—Viuda de J. Escrivá, Fernando VII, 7.—Borrell Hermanos, Conde del Asalto, 52.—Rafael Callo, Diputación, 278.—Vicente García, Escudellers, 75.—Modesto Quiquart, Arco del Teatro, 21.—Eduardo Perelló, Rambla del Centro, 37. PUIGREU: Vicente Pages, Corominas.

# Para viaje y campo

Thermos, infernillos, cantimploras, cubiertos, vasos.—Lampistería de E. MARTÍNEZ, Plaza del Comandante Las Morenas, 2 (antes Caza).  
Ayuntamiento de Madrid

Notas Sportivas

DEPORTES ATLÉTICOS

La fiesta del English Sports Club

El pasado domingo, y para celebrar la conmemoración de la fiesta inglesa «Empire Day», organizó la nueva Sociedad que, con el nombre de «English Sports Club», ha formado la colonia inglesa residente en esta corte, un festival atlético, que tanto por el gran número de pruebas como por su variedad, resultó interesantísimo.

Las pruebas de que constaba el programa, eran las siguientes:

Carreras a pie, 100 metros, para caballos.

Carreras a pie, Handicap; 75 metros, para niños.

Carreras a pie, Handicap; 75 metros, para niñas.

Carreras de sacos, 100 metros, para caballos.

Carreras de llevar un huevo en una cuchara, para señoritas.

Carreras con tres pies por parejas, 100 metros, para caballeros.

Carreras con tres pies por parejas, 50 metros, para niños.

Carreras de llevar un huevo en una cuchara, 50 metros, para niñas.

Carreras de llevar un huevo en una cuchara, 50 metros, para niños.

Carreras enhebrando agujas, para señoras.

Carreras pedestres, 275 metros, para caballeros.

Los premios eran los que siguen:

Cigarrera de plata, cartera de bolsillo de cuero, reloj de plata, cometa, brazalete de oro, sombrilla, neceser de viaje, reloj de pared, caja para cartas, saco de mano, prensa para fotografía, varios corralplumas, varias raquetas de tenis, abanico, varias cajas de pinturas, varias cámaras fotográficas, collar, cadena de plata, estuche de manicura, estuche de costura, bastón y un maletín.

Como se ve, eran muchos y valiosos los premios para los vencedores en las diferentes pruebas.

Actúa de árbitro sir Maurice de Bunsen, y le auxiliaron los señores W. Foley y Goering.

Los cargos de starters los desempeñaron los señores Francisco G. Cowbrick y E. Phillips.

Como es de suponer, la fiesta resultó un éxito, siendo muchos los que tomaron parte en las pruebas de que constaba el programa.

El embajador de Inglaterra corrió en la prueba de tres pies para caballeros.

Seguramente muchos de los detractores del deporte aprovecharán la ocasión para sonreírse de ese programa, que, sin duda, tomarán como cosa de inútil juego, y que, sin embargo, contribuye a formar hombres y mujeres fuertes que sean orgullo de su Patria.

Había que ver practicando los ejercicios físicos a las niñas inglesas, a aquellas mujeres de mañana, que cuando tengan un hijo no llevarán sobre su frente el estigma de la degeneración de un pueblo, sino que, al contrario, serán hijos sanos y vigorosos y entonces habremos conseguido aquello por lo que tanto luchamos: la regeneración de la raza.

Si todos los españoles hicieran esas tentativas, no se darían casos como el que acaba de registrarse en el pueblo de Muñomora, provincia de Cáceres, pues de todos los mozos que han entrado en quintas este año ninguno ha sido declarado útil para el servicio militar; ni como el ocurrido en un pueblo cuyo nombre no recuerdo, en que un hombre de veinte años pesaba 116 kilos!

Practicáremos, pues, los deportes para que cuando nos correspondan, no se nos tache de inútiles y podamos servir a la Patria...

ENRIQUE AGUILAR

CICLISMO

El campeonato de la S. G. E.

Con bastante animación se ha celebrado el campeonato ciclista que anualmente organiza la Gimnástica.

En el consabido kilómetro 4 se congregó gran número de personas deseadas de presenciar el Campeonato 1912 de la simpática Agrupación.

El jurado de salida estaba compuesto por los señores Paz, Kindelán (J. M.) y Latorre.

En el de viraje estaba don Ramón González.

A poco más de las 8 partieron los corredores Felipe Monis, Manuel Piñeiro, Oscar Leblanc, Manuel Morales y Lábaro S. Villada.

El recorrido, como ya es sabido, era de 50 kilómetros.

A la hora, 39 minutos y 45 segundos hace su entrada en la meta el vencedor Villada, seguido de Oscar, que entra a una rueda de distancia tan sólo de Villada.

En tercer lugar llegó Monis y el cuarto puesto le ocupó Piñeiro, que vuelve a las lides ciclistas, tomando parte en todas las carreras y que no sólo labora en El Mundo por los deportes, sino que predica con el ejemplo.

La carrera resultó un verdadero éxito, por lo cual felicitamos a la directiva de la Gimnástica.

Si fuéramos a nombrar las personas conocidas que asistieron llenaríamos gran espacio, aparte de incurrir en involuntarias omisiones, por lo cual preferimos no hacerlo.

En el espacio comprendido entre la salida y llegada de los corredores ciclistas, el pedestre Manuel Verdascó batió el record de 20 kilómetros, invirtiendo 1 hora, 18 minutos y 12 segundos, rebajando el record anterior en 3 minutos y 48 segundos.

Campeonato Alcyon.

A la lista de premios que oportunamente publicamos, hay que agregar dos nuevos premios, que son: un precioso farol Riemann, donado por don Roberto Kugelmann, y un magnífico juego de tubulares Bergougnan, de Mr. Rosnet.

Seis corredores han enviado ya su inscripción.

Reto Villada-Soto.

Según leemos en un querido colega, Lábaro S. Villada ha retado nuevamente al ganador del último «Brazal Gaulois» (como es natural, esta vez independiente de dicho brazal).

Soto ha contestado no aceptando el reto, pues según dice, en futuras carreras tendrán ocasión de medir sus fuerzas.

AVIACION

Wilbur Wright ha muerto.

El telégrafo acaba de comunicarnos la triste noticia.

El célebre aviador Wilbur Wright ha fallecido en su casa de Dayton (Ohio), Estados Unidos, víctima de unas fiebres tifoideas.

Wilbur Wright era uno de los famosos descubridores de la navegación aérea.

En el año 1900 construyeron un biplano, realizando los primeros ensayos en la playa de Kitty Hawk (Carolina del Norte), con un éxito satisfactorio.

Más tarde hicieron otros aparatos mayores y más resistentes, y en 1903 colocaron motor y hélice en su biplano. El motor era de 16 caballos.

Con ese aparato realizaron un vuelo de 260 metros en 59 segundos. ¿Quién pensaría entonces que algunos años después un hombre, Vedrines, se trasladaría de París a Madrid?

Después de trabajar sin descansar ni un momento, en Agosto de 1908 se decidieron a vender la patente y ganaron la copa Michelin, cubriendo en dos horas y media 124 kilómetros.

Luego instruyeron a varios pilotos, figurando entre ellos el conde Lambert y Tissandier.

Ahora que se dedicaba a perfeccionar el aeroplano sin motor, la muerte nos arrebató a uno de los más célebres propulsores de la aviación.

NOTAS DE PROVINCIAS

Barcelona.—Como ya el telégrafo ha recogido los incidentes de la Copa España y el campeonato español de «amateurs», nos limitaremos a dar la clasificación:

Copa España: 1.º Ortas, que invirtió en los 313 kilómetros 593 metros, 4 horas, 11 minutos, 40 segundos. 2.º Carreras, que tardó 4 horas, 12 minutos, 16 segundos. 3.º Riviere, en 4 horas, 13 minutos, 15 segundos, y 4.º Loma.

El primero gana la Copa España y 8.000 pesetas. El segundo se adjudica la Copa Rabassada, la Copa Fabra y 2.000 pesetas. La Copa de Regularidad del R. A. C. E. la obtiene Loma. Campeonato de «amateurs»: 1.º Ciudad, haciendo los 119 kilómetros 464 metros, en 1 hora, 34 minutos, 7 segundos, ganando definitivamente la copa del Rey, y 2.º Artaman, en 1 hora, 40 minutos, 38 segundos.

Mañana se celebrarán las regatas internacionales y el campeonato de España.

El día 9 de este mes se correrá la Copa grupo Deportivo del Centro de Viajantes y Representantes, para ciclistas. Los premios son numerosísimos.

La Coruña.—El campeonato ciclista organizado por el Club María Pita, ha sido ganado por José María Arroyo en una hora 21 minutos. La distancia era de 45 kilómetros.

Gibraltar.—Entre los equipos Britania y Principe de Gales se ha celebrado un partido de foot-ball, ganando el primero la Copa de la Junta de festejos por tres goals a cero.

Santander.—Del 24 al 30 de Julio se celebrarán las regatas internacionales organizadas por el Club de Regatas.

Varias copas y más de 7.000 pesetas son los premios que se disputarán.

NOTAS DEL EXTRANJERO

Bruselas.—La vuelta ciclista de Bélgica ha sido ganada por Defraye, siguiéndole Pélissier y Blaise.

Álban.—Ha comenzado la cuarta vuelta ciclista de Italia; 52 corredores se disputaban la prueba y habrán de cubrir 2.490 kilómetros en ocho etapas.

París.—El «Circuito pedestre del Este» ha dado la siguiente clasificación: Primero, Orphée, que hizo en 76 horas 28 minutos los 765 kilómetros; segundo, Robert, en 77 horas 17 minutos; y tercero, Devienne, en 78 horas 26 minutos.

En el match de boxeo celebrado entre Willie Lewis y Carpentier, resultó vencedor este último.

PARA MAÑANA DOMINGO

En el Velódromo Argüelles.

A las cuatro y media de la tarde dará comienzo el festival atlético, en el que elementos de la Gimnástica, efectuarán carreras ciclistas, lucha greco-romana, boxeo, ejercicios de anillas, lucha de la cuerda, etc.

Estará muy concurrido, dada la gran demanda de invitaciones.

EL CENTRO

Comedores de Esteban Sarro

Precios módicos; servicio esmerado. Calle de Barcelona, número 14. (Esquina á Cruz).

ADARVE

Fábrica de bastones de todas clases y mando; hacemos costuras.—TRUJILLOS, 2

Sombrero de paja

FINO, ALA DOBLE, 5 PESETAS BRAVE—MONTERA, 6.

VENTAS A PLAZOS

(SIN AUMENTO DE PRECIOS) Tejidos, zapatería, sastrería, camas y muebles. 24—BELÉN—24

No comprar Joyas ni Relojes

SIN VISITAR LA CASA MÁS BARATA DE MADRID DEMOSTRACION

Relojes á..... Ptas. 2,90 Id. oro de ley para señoras..... Id. 29,00 Id. id. id. para caballero..... Id. 65,00

TODO POR ESTE ORDEN SALGADO. Carmen, 4, Madrid

AULAS Y ESCUELAS

Recientemente se ha publicado una Real orden determinando que en los concursos de traslado los maestros consortes seguirán disfrutando de los beneficios que les concedía el artículo 1.º del Real decreto de 5 de Abril de 1907. Esta disposición se halla de acuerdo con el espíritu que informa cuantos reglamentos orgánicos de primera enseñanza se han publicado, que tiende a la unión en la misma localidad de los maestros consortes.

Cuando en la organización escolar administrativa antigua las escuelas tenían su categoría y los maestros para desempeñarlas se hallaban en posesión de la correspondiente a su escuela, entonces estaban explicadas las restricciones legales que limitaban a los maestros consortes los medios que facilitasen su unión.

Pero hoy que la organización es completamente distinta que las escuelas, no tienen categoría determinada y que los maestros cualquiera que sea el sueldo que disfruten, pueden desempeñar indistintamente cualquier escuela, deben desaparecer toda clase de trabas y

dejar las permutas completamente libres para todos los maestros; y si á ello no está dispuesto el señor Alba, por lo menos debe dárseles ese carácter á los que tengan por objeto unir en una misma localidad á maestros consortes. En esta concesión no hay perjuicio para nadie, y en cambio existiría un beneficio para los numerosos maestros que tienen que estar separados de sus familias.

Estudiese esta cuestión y se verá que hoy que la categoría del maestro es personal, independiente de la escuela nacional que desempeña no tienen razón de existir esas restricciones legales que determinan que los maestros consortes, para poderse reunir en una misma localidad, tengan igual categoría ó el solicitante la superior é inmediata. Esto es injusto, y los más elementales deberes sociales y de justicia aconsejan que á los maestros consortes se les facilite la unión con criterio más amplio y espíritu menos estrecho que el que hasta ahora han informado cuantas disposiciones vigentes se han dictado sobre la materia legislativa que nos ocupa.

Es absolutamente indispensable y preciso que el señor Alba dicte una disposición en el sentido de que los maestros consortes podrán trasladarse fuera de concurso, con ocasión de vacante, á la misma localidad donde se halla prestando servicio uno de los cónyugos, cualquiera que sea la categoría que tengan en el magisterio primario.

El director general de primera enseñanza y el ministro de Instrucción pública se preocuparán, seguramente, de la razón que nos asiste y no nos cabe duda de que nuestra indicación será atendida.

Vense con frecuencia que las juntas locales de primera enseñanza, dejándose dominar de bajas pasiones é intereses mezquinos, atropellan á los maestros consortes que consiguen unirse y no cejar en su malévolo empeño hasta que alcanzan que se produzca la vacante que les conviene para sus fines particulares.

Contra esta tendencia deben tener también vivir prevenidas las autoridades en la enseñanza y no prestarse á combinaciones como la que se está intentado con los maestros de Santa María de las Hoyas (Soria)

En este pueblito de Castillo vivió feliz y dichosa una familia; pero el cacique político del distrito necesitaba una de las escuelas para un patrocinio suyo, y es preciso á toda costa que se produzca una vacante de maestro en Santa María de las Hoyas, llevando la desgracia á un hogar y á una familia digna de toda clase de consideraciones profesionales y respetos sociales.

Nosotros confiamos en que no se perpetrará tamaña injusticia y que las autoridades superiores no se prestarán á las bastardas pretensiones del cacique, aunque en estos tiempos de pseudodemocracia son posibles los casos más estupendos y se ven las cosas más increíbles.

Inauguración.

Esta noche queda abierto al público el Depósito que la acreditada fábrica de cervezas «La Cruz del Campo», de Sevilla, establece en esta Corte, en la calle de Sevilla, número 2.

La suntuosidad con que se ha instalado dicho Depósito, corresponde á la importancia de la citada fábrica, sobradamente conocida en toda España por la calidad de sus cervezas, que compiten con las mejores marcas alemanas.

Los propietarios de esta fábrica, al dedicar una parte de su Depósito al público, no han tenido otra idea que facilitar se pueda apreciar la bondad de sus productos, en beneficio de todos los industriales del ramo de esta Corte, garantizándoles de este modo el éxito que el público, antes de solicitarla, habrá tenido ocasión de saborear esta excelente cerveza.

Es de esperar que los madrileños correspondan al grandioso esfuerzo y digna presentación de esta fábrica.

COMPRO ALHAJAS

Pago á altos precios. TIBURCIO DORADO 20, PRINCIPE, 20

¡¡EUREKA!!

Es el calzado mejor y más sólido del mundo. NICOLÁS M.º RIVERO, 11.

Cervecería Eritaña

PRECIA DOS, 15

Cervezas, café y licores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARTE Y ARTISTAS

PROVINCIAS

Valencia.—La compañía de ópera que actuaba en el teatro del Principe, ha terminado sus tareas; la empresa ha creído oportuno, en vista de la frialdad con que fué recibida dicha compañía por el público, suspender las funciones, ya que las pérdidas originadas han sido grandes.

En Eslava se ha verificado el beneficio del galán joven, Manuel Ceballos, que puso en escena, «La fierrecilla domada».

El señor Ceballos es un buen galán joven, tiene aplicación, desenvoltura y elegancia; nunca un tropiezo inesperado quitó efecto á un recitado ó brillantez á un pensamiento. Es seguro, concienzudo y sabe estar siempre en esta temporada de calor.

«La fierrecilla domada» realizó una labor digna de un buen artista, interpretando á maravilla el difícil papel de Petruccio.

El público le demostró la simpatía y aprecio llenando el teatro, cosa harto difícil en esta temporada de calor.

Cáceres.—La compañía de zarzuela que dirige don Salvador Orozco, ha estrenado en el Principal «El conde de Luxemburgo»; obra é intérpretes fueron muy aplaudidos.

Agradeceremos á nuestros suscriptores que tengan que ausentarse de Madrid, durante estos meses no lo manifiesten para servirles el periódico allí donde fijen su residencia.

Exámenes de secretarios de Diputación y contadores

Bajo la dirección del abogado y director de la antigua revista de administración «El Secretario», don Manuel Aleu, se han publicado las contestaciones á los dos programas para los exámenes de ingreso en estas dos carreras y que tendrán lugar en breve, al precio de 60 pesetas para los primeros y 20 para los segundos, confeccionados con la mayor escurculosidad, según los últimos programas, para los ejercicios oral y práctico. Pídanse en todas las librerías y en casa del autor, Valverde, 36, previo abono de su importe.

Se sirven cuantos pedidos se nos hagan del formidable discurso pronunciado últimamente por don Melquíades Alvarez en el Congreso.

CONTRA EL TABACO

El día 1.º de Junio próximo dará principio por el personal de la Compañía Arrendataria, la campaña de arranque de plantas de tabaco.

Las diferentes secciones organizadas al efecto realizarán la campaña, extirpando así las plantaciones de esa clase, cuya existencia no es permitida por la Ley.

Cada año que esa obra oficial empieza, resucita en el pensamiento de la opinión pública la idea de que no se abandone el propósito, tantos años perseguido—y con tan poco éxito—, de la concesión del libre cultivo del tabaco ó por lo menos de su implantación en término que, sin perjudicar los intereses del Tesoro, favorezcan los de aquellos que pueden obtener un beneficio con la producción de esas plantas.

La ley se cumple por el resguardo con la pulcritud y severidad que se le recomienda, y no es culpa de él llevar á cabo esta misión. En cambio, pudieran hacer mucho para que se transformen estas costumbres de fiscalización los poderes públicos, otorgando en forma conveniente lo que se pide por una región donde el tabaco nace con una fecundidad y aun con una espontaneidad asombrosa.

Vinos de Salinas

SAGAÑA, 1.—Teléfono 2.627

BETANZOS DE ENHORABUENA

El testamento de un filántropo.

Dos millones de pesetas para obras benéficas.

El acaudalado propietario don Fernando Beade, que, como dije en mi carta de ayer, regresó á su pueblo natal después de cuarenta años de ausencia en la República Argentina, es portador de una fausta nueva para los brigantinos.

Según los bien enterados, trae el testamento ológrafo del llorado filántropo, hijo de esta ciudad, don José García Naveira, que como recordarán los lectores falleció no hace mucho en Buenos Aires, víctima de un accidente automovilista.

Parece que en ese testamento dispone el finado que se le dé sepultura en el cementerio de su pueblo natal y deja cuantiosos é importantes legados en beneficio de la ciudad que quiso tanto.

Deja 200 acciones del Banco Español del Río de la plata—del cual era consejero—de 500 pesetas cada una, para repartir entre los vecinos pobres y los trabajadores más necesitados; 10 á su cochero y otras 10 al servicio doméstico, entre otras muchas.

Parece que destina 100.000 pesetas al Asilo en construcción que lleva su nombre y otras 100.000 para el entretenimiento de las escuelas que en el mismo han de establecerse.

Para un edificio que habrá de llamarse «Centro Obrero» y en el cual reciben instrucción los trabajadores, lega una fuerte suma.

Dispone también que por cuenta de su herencia se acometen otras mejoras de importancia, pero hasta que se reúnan los albaceas testamentarios no podrá dar cuenta de ellas.

Puede asegurarse, sin embargo, que los legados alcanzan á dos millones de pesetas, cantidad que habrá de doblarse, seguramente á la muerte de la distinguida viuda del finado; entendido que toda la renta que ésta disfruta, que es fabulosa, pasará á la fundación del Asilo, por expresa disposición del testador.

EL «GORDO» DE AYER

¡Que sea enhorabuena!

(POR TELÉGRAFO) De nuestro corresponsal.

Cartagena, 1.º

El capataz facultativo de las minas de don José Sánchez Belmonte y el comerciante don José Escámez, juegan un billete entero cada uno del número correspondiente al premio mayor del sorteo celebrado hoy.

Ellos mismos los compraron en la administración de la Puerta del Sol.

Calzados: «LA IMPERIAL»

PUERTA DEL SOL, 13

Fábrica: Duque de Rivas; 4 PARA CABELLERO

Sección económica, á... 12,50 pesetas. Idem de lujo, á..... 15,00 id.

Doce postales tres pesetas

44, MONTERA, 44

Contra la anemia é inapetencia

GLICERO-FOSFATO DE CAL APERIKIVO DE S. ORTIZ

De venta: en las principales Farmacias y en la de su autor, Corredera Alta, 24 y Palma Alta, 2 (frente al Tribunal de Cuentas). Madrid.

DOMUS AUREA

Vende el calzado más selecto de España

Fuencarral, 39 y 41

Talleres de Imprenta España Libre á cargo de J. Gárcelos.

Folleín de ESPAÑA LIBRE, núm. 67

El Judío Errante

por

EUGENIO SUÉ

(CONTINUACIÓN)

—¿Conque eres dichoso?... ¿Mr. Hardy sigue siempre siendo bueno contigo?

—¿Quién é?... dijo el herrero; es de lo mejor que hay en el mundo, el más equitativo y generoso; si supieses todas las mejoras que ha hecho en su fábrica... comparada con las demás es un paraíso en medio del infierno.

—¿De veras?

—Ya verás... qué bienestar, qué alegría, qué cariño se lee en los rostros de los que emplea, y con qué placer y ardor se trabaja.

—¡Ah! ¿Eso quiere decir que Mr. Hardy es un mágico?

—En gran mágico, padre mio... puesto que ha conseguido que el trabajo tenga sus atractivos... este es el placer... Además de un salario proporcionado, nos concede una parte en sus beneficios, según nuestra capacidad; éste es el ardor en el trabajo, y no es esto solo, sino que ha hecho construir vastos y hermosos edificios, en los que todos los trabajadores, con más equidad, tienen viviendas alegres y salubres, y en donde gozan de todos

los beneficios de la asociación... Pero yo la verás, tú mismo juzgarás.

Razón tienen en decir que París es el país de las maravillas. En fin, ya estoy aquí... para no separarme más de vosotros.

—No, padre mio, ya no nos separaremos más, dijo Agricol reprimiendo un suspiro; procuremos entre mi madre y yo hacer que olvides todo lo que has sufrido.

—¿Sufrido! ¿qué diablos he sufrido?... mirame bien, ¿tengo acaso traza de haber padecido? ¡Voto á bríos! Desde que he puesto aquí el pie me siento más joven... Ya me verás andar luego, apostaría á que te canso. ¿Que tal, muchacho? cómo nos mirarn... Al ver tu bigote negro y el mio cano, al momento dirán: allá va el padre y el hijo.

Vamos, distribuyamos el día... escribiris al padre del mariscal Simón que sus nietas se hallan aquí y que es preciso que regrese inmediatamente á París, pues se trata de negocios que les interesan mucho... en tanto que escribes bajaré á dar los buenos días á mi mujer y mis queridas niñas; tomaremos un bocado, tu madre se irá á su misa porque veo que no pierde la costumbre; pobre mujer, tanto mejor, si eso la divierte; entretanto daremos una vuelta juntos.

—Padre mio—dijo Agricol algo turbado—esta mañana no podré acompañarte.

—¿Cómo no podrás acompañarme, pues no es domingo?

—Sí, padre mio—dijo Agricol titubeando—pero prometi ir esta mañana al taller á terminar una obra que corre prisa... Si no iba... perjudicaría á Mr. Hary. Tan luego como haya terminado volveré.

—Eso es diferente—dijo el soldado dando un suspiro de sentimiento, pensaba estreñar París contigo... esta mañana... será más tarde, porque el trabajo... es sagrado; puesto que con él se sostiene tu madre... es igual, es sensible, muy sensible, y en fin... no... soy injusto... mira que

pronto se acostumbra uno á la dicha... pero estoy aquí regañando por un paseo que se retardará algunas horas, cuando he estado diez y ocho años esperando el poderte ver, sin ninguna seguridad. Soy un viejo loco, vivida la alegría y mi Agricol...

Y para consolarle, el soldado abrazó alegre y cordialmente á su hijo...

Esta caricia produjo un mal efecto en el herrero, porque temió de un momento á otro realizados los temores de la Jibosa.

—Ahora que estoy un poco más sossegado—dijo Dagoberto riendo—hablemos de negocios; ¿sabes en dónde hallaría las señas de todos los escribanos de París?

—No lo sé... pero es cosa muy fácil.

En el Congreso

(Final de la sesión de ayer).
Los señores Espada y Bergamín rectifican.
El señor ministro de Hacienda contestales.

Los señores Espada y Bergamín rectifican nuevamente.
Queda desechado el voto particular del señor Bergamín.

Se suspende esta discusión.
Los Suplicatorios.

El señor Manzano, en nombre de la Comisión, retira los dictámenes de suplicatorios referentes a los señores Borda, Bertrán y Mutitu y Corominas, con objeto de proceder a nueva redacción.

Señal secreta.
A las siete y cinco minutos pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Dictamen de la Comisión permanente de suplicatorios negando la autorización solicitada por la Sala segunda del Tribunal Supremo para continuar el procedimiento incoado de oficio contra el diputado don Rodrigo Soriano con motivo de la publicación de un sueldo.

El Sr. Bugallal (don Gabino) defiende un voto particular proponiendo la condena, por entender que se trata de un sueldo injurioso para el rey, que no puede querrelarse como un particular.

El señor Alvarado, en nombre de la Comisión, manifiesta que el sueldo sólo envuelve una censura.

Promuévase un pequeño incidente por si han de consumirse o no los dos turnos señalados para estas discusiones.

El señor Maura cree que no deben consumirse.
El señor Burell sostiene lo contrario, secundado por los republicanos.

El señor Azcarate apoya el dictamen.
El señor presidente del Consejo de Ministros recomienda a la mayoría el mayor rigor en la concesión de los suplicatorios, llegados después de la reforma reglamentaria.

Hace notar que los conservadores han otorgado muchos indultos en causas por injurias al rey.

Y declara que aun cuando no desea cohibir a la mayoría, la aconseja que vote el trabajo de la Comisión.

(Abandonan el salón los monteristas, algunos amigos del señor Cobian y varios palatinos.)

Se desecha el voto particular del señor Bugallal y nominalmente, por 97 votos contra 38 es aprobado el dictamen de la Comisión. El señor Rosales, vicepresidente del Consejo, votó en contra.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Notas parlamentarias.

A primera hora, el diputado republicano señor Lamana se apostó en una de las puertas que conducen al salón de sesiones, con objeto de impedir el tercer golpe que preparaba hoy el conde de Romanones, ó sea el de Sesión de hoy.

Todo por sorpresa.
A las tres en punto, y sin sonar los timbres para la convocatoria, sube Romanones a la mesa presidencial y con el señor Arias de Miranda y media docena de diputados en los escaños, es leída y aprobada el acta del día anterior.

En el banco azul toma asiento el señor Canalejas.

Ruegos y preguntas.
El señor Manzano hace una petición de documentos a la Mesa.

Después el señor Rivas Mateos habla del decremento de la pesca en las rías bajas de Galicia.

El diputado ministerial, que viene muy documentado, convierte el ruego en interpeleación, y el señor Romanones, que, como de costumbre, está distraído y no sabe siquiera el orador que hace uso de la palabra, ataja a Rivas Mateos diciéndole:

—¿Pero a donde va a parar su señoría? —Pues a hacer el ruego.

—Su señoría puede anunciar una interpeleación sobre este punto.

—Señor presidente, la interpeleación vendrá cuando yo lo crea conveniente; ahora me circunscribo al ruego.

—Pero con más brevedad. —Procuraré ceñirme.

—Sí, corto y ceñido. (Risas). Si la pesca interesa a su distrito...

—¿Pero Señor presidente, si en mi distrito no se pesca... (Más risas).

—Pues bien, a quien interese eso de la pesca.

—Termine pronto su señoría.

Y el señor Rivas Mateo, perfecto ministerial, pronuncia algunas palabras más en tono casi confidencial, y por fin se sienta.

Hace uso de la palabra después el señor Albornoz, que explica una interpeleación muy interesante, para demostrar el horrible caciquismo que se respira en Alcoy, merced a la protección decidida del señor Canalejas.

Todos los amigos del jefe del Gobierno vienen comiendo en Alcoy todo género de expoliaciones; burlando el pago de los impuestos, negociando con la justicia, protegiendo a los delincuentes y haciendo, en fin, verdaderos horrores en todos los asuntos administrativos.

Señaló el orador casos concretos, y entre otras cosas, dice que el alcalde, que posee una fábrica de maderas, no paga por esto ningún impuesto.

Este alcalde ha sido denunciado por malversación de los fondos municipales.

Y por el estilo continúa denunciando horrores delictivos cometidos por este monterilla y el resto del caciquismo alcoyano.

lles, diputado de la minoría conservadora, le interrumpe, pretendiendo negar lo que afirma el señor Albornoz y defender a los caciques asturianos.

El señor Lerroux: Pero ¿su señoría es un cacique?

El señor Soriano: Es un cacique de tercera clase.

Se vuelve a iniciar el escándalo, y el conde de Romanones mueve enérgicamente la campanilla.

El señor Albornoz termina su discurso diciendo que los hechos que acaba de denunciar son de los que merecen los más desagradables calificativos y comentarios; pero que no quiere hacer ni lo uno ni lo otro, porque de ello se encargará la Cámara y la opinión pública.

Le contesta el señor Canalejas y en su breve discurso promete al orador que el Gobierno se cuidará de castigar y evitar que se repitan los hechos vergonzosos que denuncia el señor Albornoz, aunque pone en duda que sea cierto todo lo que el orador republicano ha referido.

Rectifica el señor Albornoz para insistir y demostrar cuanto ha manifestado.

Intermedio grotesco.
El señor Reig pide la palabra para contestar a una alusión que, según él, le hizo el señor Albornoz al ocuparse del alcalde de Alcoy.

El señor Albornoz: Yo no recuerdo haber hecho alusión a su señoría para nada.

El señor Reig: ¿Que no? ¿Pero no ha aludido su señoría a los alcaldes? Pues bien, yo he sido alcalde. (Risas.)

El señor Soriano: ¿Alcalde de qué...?

El señor Reig (un poco confuso): De Castellón.

El señor Soriano: ¿Y del señor Canalejas?

El señor Reig: ¡Naturalmente! (Grandes risas.)

El señor Soriano: Ya se comprende.

El señor Reig: Pues bien, señor Albornoz: yo, que he sido alcalde de Castellón...

El señor Albornoz: Perfectamente. Siga hablando su señoría.

Y el señor Reig, como desbocado y en voz altisonante, empieza una peroración aburridísima, contando con los más nimios detalles en la forma que él alcanzó la gracia de ser alcalde del señor Canalejas.

Y cuando el señor Reig pone en sus labios el nombre del señor Canalejas, inclina la cabeza, cruza las manos y pronuncia el nombre con una entonación melodramática, que hace reír al propio jefe del Gobierno.

Y el caso es, que el señor Reig se pierde en un verdadero laberinto de consideraciones, y olvidándose de la alusión de que había sido objeto, no consigue desvirtuar en lo más mínimo lo que, respecto a los escandalosos abusos, afirmó el señor Albornoz.

El señor Soriano pide la palabra.

El señor Lerroux: A su señoría le consta, como a mí, que lo que pretende negar es completamente cierto.

El señor Reig: Es que aquí se habló de los abusos y delitos cometidos por el alcalde...

El señor Lerroux: Se habla de alcalde. ¿Es que S. S. es el alcalde de Castellón?

El señor Reig: Lo he sido.

El señor Lerroux: Eso es otra cosa. Pero ahora no lo es.

El señor Reig cambia ahora de táctica, y con gran ardor, y entre las risotadas de la Cámara, se dedica a hablar en defensa del señor Canalejas, diciendo de él que es el político más joven, más inteligente y más democrata que existe en toda la Península.

El señor Soriano: Su señoría no debe hacer la defensa del señor Canalejas, porque para eso se basta y se sobra el defendido.

El señor Reig: Yo no defendiendo al señor Canalejas.

El señor Soriano: Sí, señor. Y al señor Canalejas no le conviene que le defienda su señoría, porque lo hace muy mal. (Risas.)

Interviene de nuevo el presidente de la Cámara y ruega al orador canalejista que se concrete a lo que personalmente le afecte.

Por fin concluye el señor Reig y para rectificar brevemente vuelve a hacer uso de la palabra el señor Albornoz, afirmando por centésima vez que todo cuanto ha denunciado es esencialmente cierto y que aunque los señores Canalejas y Reig hayan pretendido presentar bajo otros aspectos legales los abusos cometidos por el caciquismo de Alcoy, no lo han podido conseguir, porque imponer la mentira a la verdad, cuando ésta se conoce, es imposible.

El presidente concede la palabra al señor Soriano.

Pretende hablar el señor Reig; pero el señor Soriano se impone diciendo que como le va a aludir en su breve discurso puede después contestarle, tanto a él como al señor Albornoz.

El señor Soriano comienza su discurso en tono festivo y después de provocar grandes carcajadas con su oratoria, se ocupa también del caciquismo de Alcoy y del caciquismo que ejerce también el señor Canalejas en su distrito.

(Continúa la sesión.)
Notas parlamentarias.

Preguntado esta tarde el jefe del Gobierno en los pasillos del Congreso a qué obedecía la visita que por la mañana le había hecho una Comisión de Consejeros del Banco de España, declaró que la entrevista tenía por objeto hablar de la discusión del proyecto sobre reforma de la ley relativa a dicho Establecimiento de crédito.

El citado proyecto se discutirá durante la próxima semana.

La desanimación ha sido muy grande durante toda la tarde en los pasillos.

Se espera con alguna impaciencia, por los elementos republicanos, el próximo mitin que ha de celebrarse en la Gran Vía, y en el que que anuncia sensacionales declaraciones el señor Lerroux.

pio Romanones, al hombre más avisado y experto en estas lides.

Por boca del señor Albornoz, y dicho con mucha sinceridad y con mucha elocuencia, hechos sinceros de cada una de ellas, sea cualquiera el título que acredite su derecho a fin de que resulte un solo voto por cada provincia.

Cumpliendo lo acordado, este Consejo lo pone en conocimiento de usted y de todos los organismos y colectividades federales de España; rogándole que acuse respuesta de esta comunicación antes del día 10 de Junio próximo y remitan en carta certificada las actas ó nombramientos de los representantes, hasta el 21 del mismo mes, con dirección al Centro Federal, en donde el Consejo tiene ahora su domicilio.

Madrid 29 de Mayo de 1912.—Eduardo López Parra.—Aurelio Blasco Grajales.—Alfredo Flórez.

La justicia no se administra en Alcoy en nombre del rey, sino en nombre del señor Canalejas, y en cuanto a las obligaciones generales de los ciudadanos, todas se perduran, con tal de llamarse los obligados democratas de Canalejas.

Ha presentado el señor Albornoz un cuadro desolador. En Alcoy el caciquismo es verdaderamente salvaje (no podemos emplear otra acepción más suave). Los ciudadanos que protestan de esas tiranías, son cruelmente perseguidos y vejados. Se abren procesos por cualquier nimiedad. Las cárceles están siempre abiertas para los que protestan en el mitin de tales excesos; y en cambio se cierran para todos aquellos delincuentes a quienes amparan los amigos del señor Canalejas.

Invitamos al lector a que pase la vista por el extracto que publicamos en sección aparte. Allí podrá encontrar mucho y sabroso de lo que dijo el señor Albornoz condenando la política del presidente del Consejo.

Y ahora viene lo más admirable. El señor Canalejas, con un gesto olímpico y desdén, ha renunciado en la tarde de hoy a defenderse de estos cargos, y como el personaje de Rostand en Cyrano, lo ha encomendado a un anónimo de su flamante pléyade de incondicionales.

La víctima ha sido el señor Reig, a quien desde primera hora tomó por su cuenta Rodrigo Soriano, entablando con él un diálogo divertidísimo, que ha hecho sentar de risa a toda la Cámara.

Por reír, se ha reído el propio Canalejas... y hasta Barroso, que llevaba diez días con la cara como un funeral.

Entre otras muchas cosas, el bueno de Reig, ha dicho:

—Si hay algún acto caciquil en la política de Alcoy, no culpéis al señor Canalejas, que es un santo; Echadme a mí toda la culpa.

Y luego, a renglón seguido:

—¡Yo no defendiendo al señor Canalejas! Pero siento las naturales debilidades por el jefe y por el democrata.

Y así ha continuado este admirable señor Reig, que ha dado la nota más amena y original de estos últimos tiempos parlamentarios.

CIRCULAR

A los republicanos federales españoles

España se encuentra en situación crítica; debemos vivir apercebidos y compactos ante las grandes mudanzas que de modo inevitable se acercan.

Numerosa y fuerte es la organización de nuestro partido; conocida y cierta la doctrina que sustentamos; segura y firme nuestra voluntad.

El pacto federal de las regiones españolas, consignado en la Constitución de Zaragoza y el Programa de 1894 que nos legó como última enseñanza el inmortal maestro, garantizan nuestro acrisolado amor a España y señalan nuestros compromisos en el gobierno de la futura República.

No nos arredran las arremetidas innovaciones de los demás partidos republicanos; seguros de nuestra misión permanecemos en nuestro puesto, enhiesta la bandera del federalismo, bajo la que han de cobijarse todos ellos en corto espacio de tiempo, impulsados por la pública opinión y por los intereses y aspiraciones de todas las regiones españolas.

La República que ha de curar los males de la Patria será federal.

Esta es la convicción íntima de todos los republicanos españoles: la fórmula que une tácita ó expresamente sus voluntades.

La personalidad del partido federal está ratificada, no sólo por su indiscutible vitalidad, sino porque sus ideales entrañan en la historia, en las leyes, en las costumbres y en la conciencia nacional.

Tres ilustres correligionarios que formaban parte del Consejo, bajaron al sepulcro hace menos de un año; la pérdida de hombres de tan extraordinarios merecimientos no puede repararse; ante esta desgracia, y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios de nuestro partido, consultó este Consejo a la mayor parte de los organismos federales, y siguiendo sus inspiraciones ha acordado:

1.º Convocar una Asamblea Nacional, que, teniendo por base la celebrada en Mayo de 1908, se complemente con los representantes de las demás colectividades del federalismo español y de los organismos últimamente establecidos.

2.º Que esta Asamblea celebre sus sesiones en el Centro Federal de Madrid, situado en la calle del Horno de la Mata, núm. 7, comenzando sus trabajos el día 22 de Junio próximo, a las tres de la tarde, por ser la fecha en que los federales conmemoran todos los años la Fiesta del Programa.

3.º Que sean admitidos como representantes de ella los que fueron así declarados en la citada Asamblea de 1908 y ostentena una certificación del Comité respectivo que acredite estar inscritos actualmente en el Censo del municipal, provincial ó regional federalista de su vecindad ó residencia.

4.º Que sean considerados también representantes los presidentes ó delegados de los casinos, clubs, juventudes y demás Asociaciones federales y los directores de los periódicos de esta comunidad política, que, como los anteriores, demuestran hallarse inscritos en cualquiera de los Censos antes mencionados.

5.º Que disfruten de igual preeminencia los diputados y ex diputados a Cortes, los diputados y ex diputados provinciales y los concejales y ex concejales que actualmente pertenezcan al partido federal y justifiquen por medio de la oportuna certificación que están inscritos en cualquiera de los censos susodichos.

6.º Las representaciones serán por provincias, y además de las reconocidas en el primer número de esta convocatoria, tendrán derecho a elegir por sufragio otros dos representantes, todos los organismos constituidos desde 20 de Mayo de 1908 en cada una de ellas, a cuyas actas de elección ó oficios de nombramiento se acompañará la certificación de inscripción mencionada en los anteriores números.

7.º Que la Asamblea, una vez constituida, será soberana.

8.º Que las votaciones serán por provincias, poniéndose previamente de acuerdo los representantes de cada una de ellas, sea cualquiera el título que acredite su derecho a fin de que resulte un solo voto por cada provincia.

Cumpliendo lo acordado, este Consejo lo pone en conocimiento de usted y de todos los organismos y colectividades federales de España; rogándole que acuse respuesta de esta comunicación antes del día 10 de Junio próximo y remitan en carta certificada las actas ó nombramientos de los representantes, hasta el 21 del mismo mes, con dirección al Centro Federal, en donde el Consejo tiene ahora su domicilio.

Madrid 29 de Mayo de 1912.—Eduardo López Parra.—Aurelio Blasco Grajales.—Alfredo Flórez.

ción de inscripción mencionada en los anteriores números.

7.º Que la Asamblea, una vez constituida, será soberana.

8.º Que las votaciones serán por provincias, poniéndose previamente de acuerdo los representantes de cada una de ellas, sea cualquiera el título que acredite su derecho a fin de que resulte un solo voto por cada provincia.

Cumpliendo lo acordado, este Consejo lo pone en conocimiento de usted y de todos los organismos y colectividades federales de España; rogándole que acuse respuesta de esta comunicación antes del día 10 de Junio próximo y remitan en carta certificada las actas ó nombramientos de los representantes, hasta el 21 del mismo mes, con dirección al Centro Federal, en donde el Consejo tiene ahora su domicilio.

Madrid 29 de Mayo de 1912.—Eduardo López Parra.—Aurelio Blasco Grajales.—Alfredo Flórez.

Partido Republicano Reformista.

Distrito del Hospicio.
Anoche se reunió la Junta Reformista de dicho distrito bajo la presidencia del diputado a Cortes señor Lamana. En ella se tomaron importantes acuerdos para la completa organización de los correligionarios y la distribución del Censo de filiación de los mismos...

Se convino también en que muy en breve se celebrará un importante mitin, presidido por el ilustre jefe don Melquíades Álvarez; en su día se anunciará en la Prensa diaria el local y día fijo en que ha de tener lugar tan importante acto, y en el cual dará posesión definitiva a la Junta que dirige el distrito de referencia.

Reina verdadero entusiasmo y deseos de cooperar a una obra de activa propaganda.

ANTE EL ESCENARIO

Novedades.
Malas pulgas, de Fernández Palomero, Luna y San Nicolás.

El primer actor y director de la compañía que actúa en el popular teatro de Novedades celebró anoche su función de beneficio; el señor Lamas cuenta en dicho coliseo con grandes simpatías, y a esto y a lo escogido del programa se debió que el teatro estuviera lleno de público, que aplaudió con entusiasmo las gracias de Lamas.

Se estrenó el sainete «Malas pulgas», en un acto, dividido en dos cuadros; el libro es original del señor Fernández Palomero, y la música de los maestros Luna y San Nicolás.

La obra tiene mucha gracia, y la música es muy bonita, y merecidamente fueron una y otra recompensadas por el público, que se desternilló de risa; casi todos los números de música se repitieron.

Intérpretes y autores fueron llamados a escena.

Crimen de dos hermanos.

Incesto é infanticidio.
(POR TELEGRAMA)
De nuestro corresponsal.
Valladolid, 1.º

Corren rumores del descubrimiento de un crimen sensacional.

Los protagonistas son dos hermanos, varón y hembra, que son acusados de incesto é infanticidio.

El crimen se llevó a cabo hace algunos meses en el pueblo de Briviesca (Burgos).

La madre de los hermanos, se asegura que está complicada en el crimen, y como actualmente se halla enferma, el juez ha ordenado que vigile la casa una pareja de guardias.

Después de practicadas varias diligencias, este juzgado se ha inhibido en favor del de Briviesca, que continuará las actuaciones.

Los procesados, que ya han pasado de la juventud, niegan con energía los crímenes que se le imputa, y achacan la denuncia a venganza de una criada a quien habían despedido.

UN MITIN
Partido Republicano Radical

Mañana domingo 2 del actual, a las diez de la mañana, celebrará la minoría radical del Congreso un mitin en el teatro de la Gran Vía, para fijar la actitud del Partido en las presentes circunstancias políticas.

Hablarán los diputados señores Salillas, Santa Cruz, Giner de los Ríos, Albornoz y el jefe del Partido don Alejandro Lerroux, quien hará importantes declaraciones políticas.

La Junta municipal del Partido Radical de Madrid, invita a todos los republicanos sin excepción a este acto.

LA COMISIÓN.
HUELGA DE ESTUDIANTAS

Sin corsés, sin tacones altos y sin postizos

Nueva York 1.º
Se han declarado en huelga doscientas estudiantes de la Escuela Superior de Sterling (Illinois).

La causa es que el claustro de profesores les prohíbe que usen en clase corsés, botas ó zapatos con tacones altos y postizos en el peinado.

Las huelguistas dicen que esa prohibición es una tiranía, y que no volverán a las clases mientras no se las deje vestir a su gusto.

Han celebrado un mitin y luego han apedreado los domicilios de varias profesoras.

Una de éstas que cayó en sus manos recibió una terrible paliza.

La desnutrición en plena vía pública, la cortaron el pelo con unas tijeras enormes, y por último, la untaron el cuerpo con miel.

Gracias a la intervención de la policía, pudo la desgraciada escapar de las uñas de sus furiosas alumnas.

la Superior de Sterling, deseando sincerarse, ha enviado a los periódicos una nota donde dice lo siguiente:

«Este Claustro ha prohibido a las alumnas de la Escuela el uso de los corsés, de los tacones altos y de los postizos, en bien de ellas mismas.

Todas las alumnas están obligadas por el plan de estudios a que se sometan a realizar frecuentes excursiones botánicas.

Antes de emprenderlas se vestían con mucha elegancia y se apretaban los corsés terriblemente.

Y venían casi siempre extenuadas, enfermas, ahogándose y sin fuerzas para continuar los estudios y aprovechar las lecciones prácticas que se las diera.

Además, y a causa de los tacones altos, resbalaban y caían con frecuencia.

Y de estos accidentes resultaban torceduras, esguinces, y a veces, fracturas graves.

En cuanto a los postizos, la prohibición está aún más justificada.

Las alumnas sólo pensaban en presentarse en las clases con unos peinados lo más fantástico posible.

Estableciábase entre ellas verdaderas competencias con tal motivo.

No se hablaba en las aulas más que del peinado de Betty, de los postizos de Ada ó de la adornadísima cabellera de Alicia.

En vano las rogábamos estudiásemos. En vez de consultar los libros, consultaban el espejo.

Y hemos decidido cortar por lo sano. Se han declarado en huelga y no estudian.

El hecho es lamentable, pero su gravedad se atenúa si se considera que antes, con motivo de los postizos, no estudiaban tampoco.»

PARO A PIQUE
¡¡TODOS SALVADOS!!

(POR TELEGRAMA)
De nuestro corresponsal.
En la playa de Cabo de Gata.—El suceso.—Detalles complementarios.
Almería, 1.º

En el día de hoy, como a unos 200 metros de la playa de Cabo de Gata, fue a pique un barco llamado el «Moros», propiedad de don Jaime Linares, que venía de Almería de llevar pescado.

Serían las seis de la mañana, cuando se presentó a la vista en el Cabo de Gata el citado barco; y cuando la mar estaba más brava, con unas fuertes olas que rompían conforme se aproximaba a la playa, en uno de esos golpes de mar el barco volcó, cogiendo debajo a la tripulación, compuesta del patrón Francisco Rodríguez Rodríguez y los marineros Felipe Hernández Belmonte y Lázaro López Rodríguez.

Dada la poca profundidad de esta playa, al volcar el barco, chocó el palo con las arenas de algún banco, circunstancia que hizo pudieran salir los tripulantes de debajo del barco.

Toda la tripulación se salvó milagrosamente.

Agresión a un Catedrático

PADRE IRASCIBLE
(POR TELEGRAMA)
Valladolid, 1.º

El sabio catedrático de esta Universidad, don Angel Taladriz, ha sido objeto de una brutal agresión.

El sacristán de la parroquia de la Antigua, uno de cuyos hijos había sido suspendido en los exámenes últimos, creyó injusto el fallo del tribunal.

Buscó a uno de los catedráticos que habían examinado a su hijo, y encontrándole, le dirigió los insultos más groseros.

Después de desahogarse de una manera tan baja, encontró casualmente al señor Taladriz, y sin que mediaran palabras de ningún género, le emprendió a garrotazos con el catedrático.

El señor Taladriz repelió en forma conveniente la agresión y puso el hecho en conocimiento del Juzgado.—V.

Millonarios asesinados

Dicen de Nueva York que han sido encontrados en un arrabal de su propiedad, situado en San Diego, los cadáveres de un señor Toliver, gran capitalista de dicha población, y de la mujer de éste. Ambos estaban acurrillados a balazos.

A dos pasos de los cadáveres se encontraba un automóvil; al descender de éste fue cuando el matrimonio recibió los disparos de su agresor.

El criminal tuvo la precaución, antes de cometer el hecho, de atar a un árbol alejado, el perro del guarda de la finca.

Descubierto el asesinato, ha resultado ser Bert Lewis, que fué secretario particular de Toliver.

Lejos de negar su crimen, ha declarado que obró por venganza, pues la paz de su hogar se había turbado por el amor que hacía a su esposa el que fué su jefe.

Lewis lamenta haber matado a la esposa de Toliver, contra la cual no sentía enojo alguno.

Huelga.

(POR TELEGRAMA)
De nuestro corresponsal.
Sanander 1.º

A consecuencia del choque ocurrido hace días entre dos trenes